



Comunicado

Recomendaciones del Banco Central para operar de manera segura en canales electrónicos y evitar estafas

El Banco Central de la República Argentina recuerda cuáles son las mejores prácticas para operar de manera segura con los canales y medios electrónicos.

A tener en cuenta:

- El Banco Central no te llamará o enviará correos electrónicos para pedir tus datos personales o bancarios.
- Para el cobro del IFE, jubilaciones, pensiones o cualquier otra asignación nunca te pedirán como condición realizar una transferencia de dinero. Todos estos trámites son gratuitos y no requieren intermediaciones ni gestorías.
- Las entidades bancarias no deben efectuar ningún tipo de descuento sobre el IFE.

Recomendaciones:

1. No des tus datos personales (usuarios, claves, contraseñas, pin, Clave de la Seguridad Social, Clave Token, DNI original o fotocopia, foto, ni ningún tipo de dato), por teléfono, correo electrónico, red social, WhatsApp o mensaje de texto. Tu banco tampoco te va a pedir esa información.
2. No ingreses datos personales o bancarios en sitios por medio de links que te llegan por correo electrónico, podrían ser fraudulentos. Mantené siempre actualizado tus datos de contacto en los bancos en los cuales sos cliente.
3. No aceptes beneficios en los que te pidan a cambio hacer una transferencia de dinero.
4. No aceptes asistencia -presencial o telefónica- de terceras personas para operar en cajeros automáticos. Recordá que está prohibido hablar por teléfono celular en entidades bancarias y en los lugares asignados a dichos cajeros automáticos.
5. Ante la menor duda, contactate con tu banco a través de sus canales oficiales.

Si cuidás tu información personal y bancaria podés evitar estafas.

#VosSosLaClave

Lunes, 20 de julio de 2020.